



SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2021-2022





INDICE

- 1. MARCO JURÍDICO (LEGAL)**
- 2. PRESENTACIÓN**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. MISIÓN**
- 5. VISIÓN**
- 6. VALORES**
- 7. JUSTIFICACIÓN**
- 8. OBJETIVO GENERAL**
- 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 10. METAS**
- 11. ORGANIGRAMA**
- 12. FUNCIONES**
- 13. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**
- 14. ANÁLISIS FODA**
- 15. CONCLUSIONES**





1. MARCO JURÍDICO LEGAL

- Constitución política de los estados unidos mexicanos (garantías individuales) contenidas del artículo 1 al 29
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley número 102 para el desarrollo social del estado de guerrero
- Ley orgánica de la administración pública del estado de guerrero
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de Violencia.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Guerrero.
- Ley número 607 de la juventud del estado de guerrero.
- Ley número 913 de la juventud guerrerense.
- Ley Orgánica Municipal.
- Plan de Desarrollo Municipal.





2. PRESENTACIÓN.

La secretaría de desarrollo social y humano es la dependencia encargada de procurar el desarrollo individual y comunitario de la población del municipio, así como de combatir la pobreza.

El Programa Operativo Anual (POA) es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública, en éste se establecen las acciones y compromisos anuales a los cuales se habrá de dar cumplimiento por parte de las instituciones.

De igual forma es un documento formal en el cual se asigna el presupuesto, responsables y tiempos de ejecución. Por ello el POA de las instancias debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Estatal y Municipal. “El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y los objetivos de un proyecto específico”.

3. INTRODUCCIÓN

El funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se encuentran procesos muy importantes, ya que representan un beneficio directo para el Municipio, lo que significa que sus procesos y actividades deben de ser sistemáticas, es decir; que deben de seguir ciertos pasos que conlleven el logro de sus objetivos de una manera eficaz. En la práctica si no se considera el cómo se hacen las cosas, las obligaciones y facultades del personal, las normas que deben de cumplir, origina muchas veces problemas que pueden ir desde una simple falla hasta un completo caos en los procesos que se realizan,

4. MISIÓN

Contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, y económica, étnica, física, o de cualquier otra índole, tenga garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que fomente la generación de capacidades, un entorno e ingreso decoroso, así como la participación y protección social, privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos.





5.-VISIÓN

Colocar a Taxco como un municipio modelo en políticas públicas para el desarrollo social, con acciones concretas y medibles que aumenten el capital humano de los distintos estratos que forman nuestra comunidad, al tiempo que desde la secretaria de desarrollo se genere entre la población local un sentimiento de pertenencia, conciencia comunitaria y participación social, con acciones y programas federales, estatales y municipales.

6.-VALORES

- ❖ Inclusión
- ❖ Igualdad
- ❖ Equidad
- ❖ Respeto
- ❖ Tolerancia
- ❖ Integridad
- ❖ Solidaridad

7.-JUSTIFICACIÓN

Dentro de la Secretaria de Desarrollo Social y humano se encuentran direcciones muy importantes que en administraciones pasadas fueron mal encausadas y son un pilar muy importante dentro de nuestra sociedad.

8.- OBJETIVO GENERAL

Con el presente plan de trabajo se trata de posicionar a estas direcciones en una trayectoria correcta a su finalidad las cuales son instituto de la mujer, juventud y diversidad sexual aplicando los valores antes mencionados y en conjunto con la dirección de programas estatales y federales para darles el apoyo y respaldo, para así tocar las fibras más sensibles del tejido social con una política de respeto, inclusión y apoyo.



9.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan.
2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica.
3. Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva.
4. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos.
5. Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y zona urbana.
6. Todo esto apoyándonos en los programas federales y estatales, a su vez accionando con las direcciones cada una con un objetivo específico.
- 7.

INSTITUTO DE LA MUJER

El objeto de su creación es el de proteger, promover y difundir el respeto a los derechos humanos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados y Convenciones Ratificados por México; así como fomentar su desarrollo y equidad de género. Diseñar, evaluar y coordinar a través del trabajo transversal con las dependencias y demás entidades de la administración pública la ejecución de políticas públicas con perspectiva de género. Algunas de las atribuciones que el Instituto de la Mujer tiene, es el de impulsar la aplicación de las políticas, estrategias, programas y acciones para promover y procurar la igualdad de oportunidades entre ambos géneros y la plena equidad en el ejercicio de sus derechos. Implementar programas de atención psico-emocional y jurídica a mujeres que sufran algún tipo de discriminación y violencia; Representar y asesorar legalmente a las mujeres de escasos recursos económicos en los litigios de los que sean parte, a través del departamento Jurídico del Instituto de la Mujer.

Así también, tendrá como objetivo implementar actividades que ayude a las mujeres del Municipio, a ser autosuficientes, con mayor autoestima.



ENERO 2022.

Asesoría Jurídica y Atención Psicológica. Costo aproximado de estas actividades, son: \$1,000 (mil pesos 00/m.n). Y \$600, para combustible y/o traslado.

Convenio Registro Civil e Instituto Municipal de la Mujer.

FEBRERO 2021.-

Concurso de Oratoria en Género, aforo máximo 30 personas, costo \$4,000 (cuatro mil pesos 00/100 M.N). \$600.00 para combustible y/o traslado.

MARZO 2022.

Reinstalación de los Sistemas de Igualdad y de Violencia de Género en el Municipio de Taxco, Aforo máximo: 30 personas, costo \$5,500 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N).

Día Internacional de la Mujer 08 de marzo, conversatorio y debate de mujeres funcionarias destacadas, aforo máximo: 40 personas, costo \$9.500.00 (Nueve Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) \$600, para combustible y/o traslado.

ABRIL 2022.

Sensibilizar a jóvenes para prevenir violencia en el noviazgo, pláticas sobre los mitos del amor romántico y violencia escolar, en escuelas primarias y secundarias. Aforo máximo 20 alumnos, costo \$5,500 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) \$600, para combustible y/o traslado.

MAYO 2022.

La lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, mediante una serie de actividades que se llevarán a cabo durante el mes, como una conferencia preventiva de violencia de género, aforo máximo: 30 mujeres, costo \$1,000 (mil pesos 00/100 m.n). \$500.00 (Quinientos pesos 00/00 M.N) gasolina o viáticos.





JUNIO 2022.-

Siguiendo con las actividades para prevenir la violencia de género ejercida hacia las mujeres y niñas del municipio de Taxco; atendiendo el índice de ciberbullying, o la violencia en las redes sociales, ante el incremento de dicha violencia, se hará un evento dirigido a los alumnos del plantel educativo preparatoria número 4 o bachilleres; con la finalidad de darles a conocer la ley Olimpia y el ciberbullying, Aforo máximo: (30 alumnos), costo \$5,500 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 m.n). \$600, para combustible y/o traslado.

JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE 2022.

“Ser sensibles a la equidad de género.” Aforo máximo: 200 mujeres, costo \$20,000 (Veinte Mil Pesos 00/100 m.n). \$600.00 para combustible y/o traslado.

NOVIEMBRE 2022.

25 de noviembre día internacional de la no violencia hacia las mujeres y niñas. Promoción y soluciones concretas para sensibilizar a la ciudadanía a prevenir, sancionar y radicar la violencia contra mujeres y niñas semana cultural de actividades, aforo máximo: (150 mujeres), costo \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n). \$600.00 para combustible y/o traslado.

DICIEMBRE 2022.

MANTA COLECTIVA “MI PRIMER ACOSO”, con la finalidad de conmemorar el día naranja se pretende hacer una convocatoria a las escuelas nivel preparatoria, para hacer una pintura o frase en una manta color naranja, para unir todos los retazos y formar una manta colectiva misma que será puesta en el zócalo municipal para visualizar la violencia que se vive a nivel educativo. Aforo máximo: (200 mujeres), costo \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n), \$600, para combustible y/o traslado.





ACTIVIDAD O EVENTO	COSTO APROX. POR MES	2022	2023	2024	TOTAL NETO
APOYO PSICOLOGICO Y ASESORÍAS	\$ 1,600.00	\$ 19,200.00	\$ 19,200.00	\$ 19,200.00	\$ 57,600.00
DIFERENTES CONCURSOS	4,600.00	55,200.00	55,200.00	55,200.00	165,600.00
CONFERENCIAS DE LOS SISTEMAS DE IGUALDAD Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5,500.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	198,000.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 08 DE MARZO,	ÚNICO DÍA AL AÑO	10,100.00	10,100.00	10,100.00	30,300.00
TALLERES PARA ADOLESCENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.	6,100.00	73,200.00	73,200.00	73,200.00	219,600.00
LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA IGUALDAD.	1,500.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	54,000.00
CURSOS EDUCATIVOS PARA JÓVENES DE PREPARATORIA.	6,100.00	12,700.00	12,700.00	12,700.00	38,100.00
PLÁTICAS INFORMATIVAS	5,150.00	61,800.00	61,800.00	61,800.00	185,400.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.	ÚNICO DÍA POR AÑO.	10,600.00	10,600.00	10,600.00	31,800.00
MANTA COLECTIVA	ÚNICO DÍA POR AÑO	10,600.00	10,600.00	10,600.00	31,800.00
				IMPORTE TOTAL	\$1,012,200.00





JUVENTUD

Otorgar a la juventud de todo el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, los programas, actividades, beneficios y gestiones pertinentes para su correcto desarrollo a nivel sociocultural y físico- intelectual, inculcando a la par de este, un sitio de pertenencia, compromiso y corresponsabilidad para con el municipio y con sus habitantes.

Gestionar, implementar y desarrollar programas municipales enfocados en la Educación, Empleo, Salud, Actividades Recreativa, Culturales y Deportivas, así como el Estrechamiento de Relaciones Gobierno-Juventud, con el fin de que sean estas, las que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los jóvenes del municipio, implementando siempre en este sector social, un sentido de corresponsabilidad para con el municipio y sus habitantes.

Gestionar e implementar programas estatales en coordinación con las dependencias propias de la entidad, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los jóvenes del municipio. Gestionar e implementar programas federales en coordinación con las dependencias propias de la federación y sus delegaciones estatales, que coadyuven a mejorar la calidad debida de los jóvenes del municipio.

Uno de los temas más importantes que se tratara de abordar es en redes sociales ya que la juventud y la niñez es donde más impacto tiene, como red social se entiende.

Las redes sociales son plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común (como amistad, parentesco, trabajo). Las redes sociales permiten el contacto entre personas y funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información.

Las personas más activas en redes sociales son los jóvenes y niños por lo que se tienen pensado traer talleres para capacitarlos en ser youtubers, como hacer potcast, streaming etc.





ACTIVIDAD O EVENTO	COSTO APROX. POR MES	2022	2023	2024	TOTAL NETO
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS			\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	\$ 760,000.00
CONSULTORIO PODER JOVEN DE NUTRICIÓN, PSICOLOGÍA Y CONSULTAS MÉDICAS.		\$13,200.00			\$ 13,200.00
JÓVENES DEPORTISTAS Y/O SOCIALES	\$ 11.000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	198.000.00
PREMIACIONES (MEDALLAS, BALONES Y CALCETAS)	4,010.00	24,060.00	24,060.00	24,060.00	72,180.00
ÚTILES ESCOLARES PARA LOS ADOLESCENTES DE 15 AÑOS.	ÚNICO DÍA POR AÑO.	25,000.00	25,000.00	25,000.00	75,000.00
EVENTOS DE JÓVENES DÍA DEL ESTUDIANTE	ÚNICO DÍA POR AÑO	30,000.00	30,000.00	30,000.00	90,000.00
ACTIVIDADES (DEPORTIVAS, CULTURALES Y BAILE)	1,666.66	20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
PARA CURSO DE CADA MES	7,500.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	270,000.00
ESCUELA DE TAEKUANDO	5,000.00	60,000.00	60.000.00	60,000.00	180,000.00
				IMPORTE TOTAL	1,718,380.00





DIVERSIDAD SEXUAL

La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género.

Durante muchos años en Taxco la igualdad en preferencias y expresiones sexuales había sido un tema de tabú y mal visto en el municipio, ya que Taxco se encuentra en Guerrero que es un estado en donde el machismo y la homofobia tienen una tasa muy elevada debemos atender estos casos que afectan nuestra sociedad ya que se le daba un enfoque erróneo,

Lo que se plantea de proponer en la presente administración es una política de respeto e inclusión hacia el sector poblacional que contempla esta área, sensibilizando a la población mediante talleres, pláticas de vivencias y conciencia de lo importante que es el respeto, la tolerancia y la inclusión.

ENERO 2022

*Conferencias del uso correcto de lenguaje inclusivo del 10 al 21 de enero
Presupuesto solicitado: \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100) para 20 cursos 30 Personas por curso.

FEBRERO 2022

*Concurso de baile festejando el día del amor y la amistad el 12 de febrero
Presupuesto solicitado: \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100)
Clases de Zumba: 16 de febrero presupuesto solicitado: \$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100).

MARZO 2022

*Día internacional contra la discriminación, 01 de marzo, aforo máximo: 500 personas,
Presupuesto solicitado: \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100)
* Participación del carnaval de Ojeda 01 de marzo
Presupuesto solicitado: \$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100).





ABRIL 2022

Día mundial del matrimonio 25 de abril, aforo máximo 50 Personas
Presupuesto solicitado: \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100).

MAYO 2022

*Día internacional contra la homofobia transfobia y bifobia, 17 de mayo aforo máximo: 300 Personas.
*Torneo de Fútbol Estatal LGBTTTTIQ+ con Invitados especiales de otros Estados.
Presupuesto solicitado \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100).

JUNIO 2022

*Marcha del orgullo lgbtttiq+ Taxco 2022 19 de junio aforo máximo: 1,500 Personas.
Presupuesto solicitado: \$32,500.00 (Treinta Mil Quinientos Pesos 00/100).

JULIO 2022

*Caseta de información Turística, 1,000 Personas.
Presupuesto solicitado \$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 m.n.).

AGOSTO 2022

*Apoyo a la educación, 8 al 12 de agosto, aforo máximo 50 Personas.
Presupuesto solicitado: \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100).

SEPTIEMBRE 2022

*Feria de salud sexual, 04 de septiembre aforo máximo: 200 Personas.
Presupuesto solicitado: \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100).

OCTUBRE 2022

*Ofrenda y Catrina, 31 de octubre, aforo máximo: 100 personas.
Presupuesto solicitado: \$5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100).





NOVIEMBRE 2022

*Curso de manualidades de autoempleo, 22 al 26 de noviembre, aforo máximo: 30 Personas.

Presupuesto solicitado: \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100).

DICIEMBRE 2022

*Día mundial lucha contra el sida, 01 de diciembre aforo máximo: 250 personas.

Presupuesto solicitado: \$5,500.00 (Cinco Mil Quinientos pesos 00/100).





PROGRAMAS SOCIALES

La Dirección de Programas Sociales tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones que le encomiende la Ley Orgánica Municipal, así como otras leyes, reglamentos, decretos y acuerdos aplicables.

Planear y conducir sus actividades, con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan de Desarrollo, Reglas de operación aplicables y convenios suscritos, así como a las políticas e instrucciones que emita el Presidente Municipal.

Dirigir por instrucción del Presidente Municipal, la elaboración, instrumentación y evolución de estrategias que promuevan la superación de la pobreza, la participación y desarrollo social, considerando en todo momento los ejes rectores de la Administración.

Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral urbano social en materia de educación, desarrollo humano, vivienda, salud, inclusión digital, reactivación de espacios públicos y mejora en las oportunidades de empleo, a través de la economía social, para fortalecer las condiciones de vida de las familias del Municipio en el área rural y urbana en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.





PROGRAMA	MES	HORARIO	SEDE	ACTIVIDADES
➤ Pensión para el Bienestar del Adulto Mayor. ➤ Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad ➤ Becas Benito Juárez	Enero- Febrero Marzo – Abril Mayo – Junio Julio – Agosto Septiembre- Octubre Noviembre – Diciembre	Apoyos Bimestrales, calendarización enviada por la Secretaría de Bienestar.	Casino de la Unión Axixintla Acuitlapán Taxco (Unidad Deportiva de los Jales) Tlamacazapa Acamixtla Taxco el viejo Tecapulco San Juan Unión	Por parte de Programas Sociales se apoya en la entrega de recursos de los Programas Federales y en la Sanitización de las Sedes, así como en la atención e información a la Ciudadanía durante todo el año.

Durante el año se gestionaran recursos y apoyos estatales para la ciudadanía Taxqueña, así como nos ocuparemos de hacer convenios con fundaciones para mejorar la economía y beneficiar a nuestro municipio.





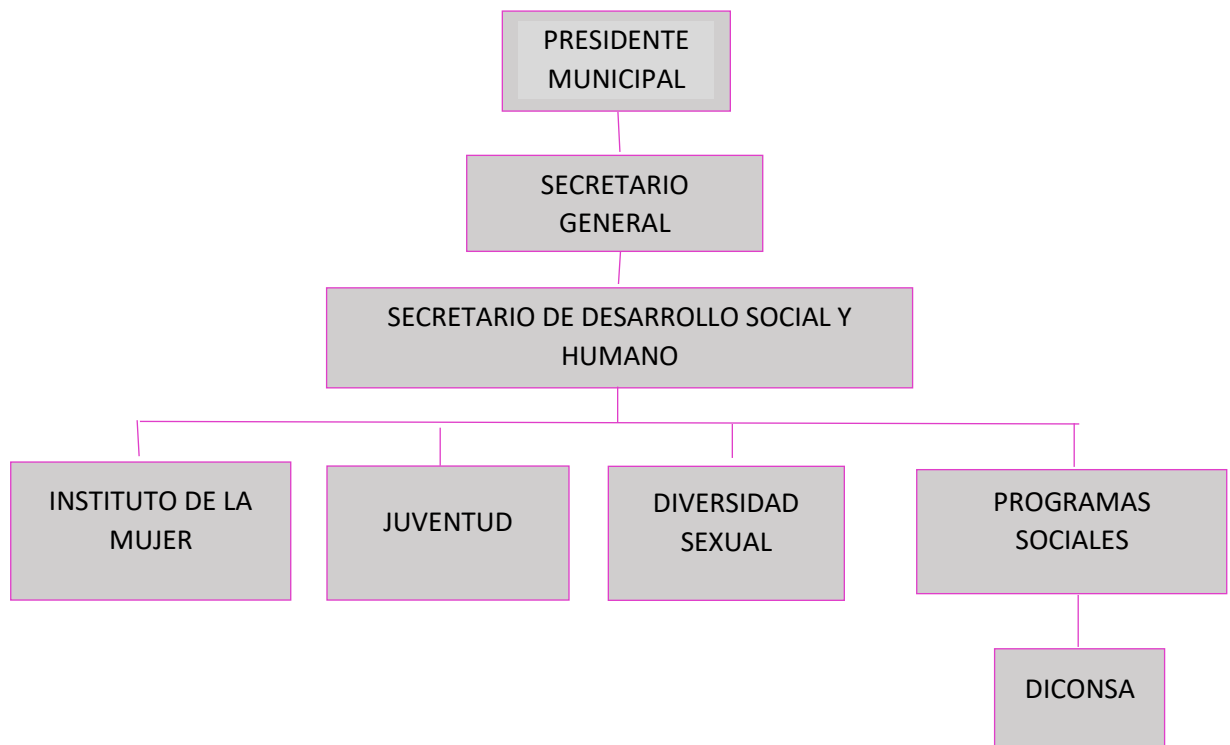
10.- METAS

Formular, conducir y evaluar la política municipal de desarrollo social y las acciones correspondientes para el combate efectivo a la pobreza, procurando el desarrollo integral del municipio.

Coordinar, concretar y ejecutar programas especiales para los sectores sociales más desprotegidos, con la finalidad de elevar el nivel de vida de la población.

Conducir y ejecutar políticas de creación y apoyo a empresas individuales o colectivas en los grupos de escasos recursos, con la participación de los sectores social y privado.

11.- ORGANIGRAMA





12.- FUNCIONES

Secretario

Coordinar y asesorar las direcciones para un mejor funcionamiento

Gestionar apoyos y convenios para apoyar a los directores

Establecer el cauce de comunicación idónea entre empleados de la dependencia y entre dependencias.

Directores

Impulsar las estrategias de la dependencia.

Único facultado para validar y aprobar las actividades, proyectos y programas propios de la dependencia.

Crear vínculos interinstitucionales y acuerdos para el alcance de los objetivos en conjunto con autoridades municipales, locales y nacionales.

13.- ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Trabajo bajo presión
- ❖ Pro actividad
- ❖ Habilidad en la comunicación
- ❖ Trabajo en forma individual
- ❖ Capacitación en organización y planeación del trabajo
- ❖ Respeto por los derechos humanos
- ❖ Sentido de responsabilidad





OPORTUNIDADES

- ❖ Canalización de necesidades a las distintas áreas de competencia
- ❖ Gestión ante las instancias correspondiente
- ❖ Vinculación entre las distintas direcciones de la secretaria a mi cargo
- ❖ Seguimiento y acompañamiento en todas y cada uno de los proyectos emprendidos
- ❖ Financiamiento para el logro de los proyectos
- ❖ Proyección y difusión de todos los eventos.

DEBILIDADES

- ❖ Falta de recursos humanos y materiales
- ❖ Tiempos destinados y empalme de acciones con otras secretarías
- ❖ Falta de la asistencia por parte de las autoridades municipales en los eventos
- ❖ Falta de difusión en los eventos de esta secretaria.

AMENAZAS

- ❖ Inseguridad
- ❖ Falta de respeto a la diversidad sexual
- ❖ Homofobia
- ❖ Machismo y violencia
- ❖ Desintegración familiar
- ❖ Depresión
- ❖ Desinterés
- ❖ Mala interpretación de la información





14.- CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

ENERO

Derivado del día de reyes y con el motivo de fomentar la economía de los ciudadanos taxqueños se les impartirá curso-taller de panadería y repostería para realizar roscas de reyes con una duración de 5 horas diarias durante una semana capacitando 16 personas diariamente, el objetivo es contribuir a que las personas sean autosustentables para desempeñar un oficio que les permita tener una vida digna y contribuyendo de esta manera a su superación personal, para el cual se necesitaran insumos perecederos los cuales tendrán un costo aproximado de 2,500 diarios por 5 días dando un total de 12,500 y una compensación honorifica para el capacitador de 2,500.

Dando un total de 15 000 pesos (presupuesto sujeto a modificación por días de capacitación).

FEBRERO

Con motivo del día de san Valentín se llevara a cabo un concurso de fotografía en pareja romántica relacionado con la proyección de algún paisaje de nuestro municipio esto con el fin de dar promoción del municipio y motivación a la participación de los jóvenes, para el cual se requiere de un premio económico aproximado de 6,000 pesos repartido para los 3 primeros lugares o ya sea un hospedaje y una cena en algún restaurante de nuestra bella ciudad.

MARZO

En conmemoración al día internacional de la mujer se llevara a cabo una feria de empoderamiento para la mujer taxqueña en coordinación con sector salud, en el cual se instalaran módulos de atención, capacitación y asesorías para mujeres emprendedoras, para este evento se estima una cantidad de 15 000 pesos por la renta de mobiliario y viáticos de las personas que asistirán a prestar sus servicios.





ABRIL

Se realizara un taller de youtubers para promover y proyectar hacia los jóvenes en las redes sociales en los cuales se contemplan capacitadores en actuación maquillaje y equipo de video, fotografía y edición.

Se estiman costos honoríficos para capacitadores

Renta o compra del equipo (una cámara, lámparas, computadora, programas de edición)

MAYO

En el marco de celebrar del día del estudiante se realizara un desayuno con el presidente y con los mejores promedios de cada institución educativa, secundarias, preparatorios y universidades y como premio al mérito alcanzado se les rifaran celulares, tabletas y laptops, para motivarlos a seguir superándose.

JUNIO

Con motivo de dar certeza y confianza a la inclusión y equidad se programara una marcha el 28 de junio celebrando el día internacional del orgullo LGBT, durante la marcha se pretende realizar un circuito de entrevistas a personas representativas promoviendo la igualdad y respeto entre personas.

Para el cual se ocuparan escenario 50,000

Prensa y difusión 40,000

Sonido 10,000

Insumos de decoración de vehículos y combustibles 10,000

Premios para diversos concursos 20,000.





JULIO

De los ponentes 5,000 En coordinación con el instituto de la mujer se efectuaran un ciclo de conferencias y talleres con los temas de transversalidad y nuevas masculinidades.

Renta del lugar 3000 aproximadamente

Renta del mobiliario y decoración, 5,000 Pago.

AGOSTO

Se pretender canalizar el potencial de los jóvenes positivamente realizando un curso de verano itinerante de defensa personal para jóvenes y danza aérea en las canchas de diferentes barrios de la ciudad para erradicar los vicios, ocio y depresión que está afectando el alto porcentaje de suicidio en jóvenes taxqueños, se pretende canalizar el potencial de los jóvenes positivamente.

Para este curso se tienen contemplado el pago de capacitadores con un presupuesto aproximado de 20,000.

SEPTIEMBRE

Con la finalidad de la paridad de género y así motivar a la mujer de que incursione en la política se llevara una visita guiada a un grupo de mujeres interesadas en la política a la cámara de diputados.

Combustible y viáticos de alimentación 25,000 aprox.

Para llevar a cabo una capacitación de un Curso de Carpintería el cual sea de beneficio entre la ciudadanía con el fin de que tengan un soporte en el gasto familiar y sea para emprender su propio negocio. Pago de maestros y de materia prima con un presupuesto de \$200,000 aprox.





OCTUBRE

En apoyo al festival de las catrinas se realizarán por parte de juventud una coreografía de baile con vestuarios y carro de sonido y la dirección de diversidad sexual apoyará con carro alegórico

Combustible y material de papelería para adornar y vestuarios 50,000

NOVIEMBRE

Fomentando la inclusión y respeto se llevará a cabo la marcha de orgullo gay LGBT de Taxco en la cual se planea participar con coreografías vestuarios carros alegóricos, música viva y tapete monumental con los colores de la bandera LGTB

350,000 pesos.

DICIEMBRE

Se realizará una posada en la plaza borda con toda la ciudadanía con música viva ponches, aguinaldos y juegos pirotécnicos. 200,000 pesos.





15.- CONCLUSIONES

Con las acciones programadas, talleres, conferencias, gestiones y programas, se pretende mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables de nuestro municipio en materia de inclusión, desarrollo económico y prevención de violencia, la participación de la sociedad taxqueña en conjunto con el ayuntamiento.

En este contexto y con el propósito de lograr lo señalado se establecieron objetivos estratégicos a efecto de orientar la política social de los próximos años que permita disminuir la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de la población Taxqueña, especialmente de aquella en condiciones de vulnerabilidad. De igual forma, el establecimiento de indicadores y metas permite el seguimiento y monitoreo de las acciones de política social del municipio, con el objetivo de cuantificar los logros y medir los resultados y, de ser necesario, hacer los ajustes correspondientes que garanticen el logro de las metas establecidas. Cabe señalar que para el logro de estos objetivos es de suma importancia la coordinación y la participación activa de la sociedad que permita la implementación de programas y acciones de intervención social. Por último, mediante este Plan Estratégico la Secretaría de Desarrollo Social y Humano presenta una “Política Social de Resultados” que contribuye a la reducción de la pobreza, al fortalecimiento de la inclusión social y al fomento de la inclusión económica que sin duda mejorará las condiciones de vida de la población.

